



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1373-11

SALTA, 18 OCT 2011

Expte. N° 4.450/11

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgr. Alejandro RUIDREJO, Director de la Escuela de Filosofía, solicitando fijar los aranceles para participar en las "V Jornadas de Filosofía" y el precio de venta de la publicación correspondiente a las "IV Jornadas"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 743-11 se autoriza la realización de las V Jornadas, entre los días del 19 al 21 del mes en curso;

Que se sugiere definir las siguientes categorías de aranceles: a) Expositores Docentes, b) Asistentes Docentes c/certificado, c) Estudiantes Expositores y Asistentes;

Que en sesión ordinaria del Consejo Directivo se resolvió sobre tablas aprobar los aranceles sugeridos por la Escuela, con la salvedad que en el caso de los estudiantes (expositores y asistentes) no se cobrará arancel;

Que asimismo, el Consejo aprobó fijar el precio de venta de la publicación generada por la realización de las "IV Jornadas de Filosofía" en la suma de \$30,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 18/10/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR los siguientes aranceles que regirán en las "V Jornadas de Filosofía 'Pensar Latinoamérica'":

CATEGORÍA	Arancel
Expositores Docentes	\$ 120,00 (Pesos Ciento Veinte)
Asistentes Docentes	\$ 50,00 (Pesos Cincuenta)
Graduados recientes (últimos cuatro años)	\$ 20,00 (Pesos Veinte)
Estudiantes Expositores y Asistentes	Sin arancel

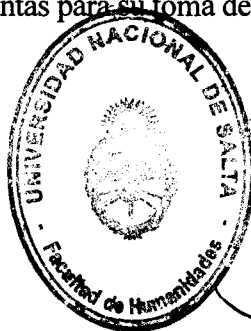
ARTICULO 2°.- FIJAR el precio de venta de la publicación de las "IV Jornadas de Filosofía" en la suma de \$30,00 (PESOS TREINTA).

ARTICULO 3°.- DESIGNAR al Prof. Jorge Luis ARIAS ÁVALOS responsable de la rendición de cuentas de los fondos recaudados, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Dña. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.